

Fuente, falleció á las ocho y media de la mañana del día nueve de este mes en la ciudad del Saltillo, segun se ha servido vd. comunicarme en su oficio del día doce que me dirigió desde Parras.

El acreditado patriotismo, la elevada inteligencia y la profunda ilustracion del C. Fuente, lo inspiraron siempre para prestar los mas distinguidos servicios con el mayor celo, por el honor, el progreso, y los intereses de la patria.

La República ha perdido uno de sus mas benéritos ciudadanos, y el Estado de Coahuila uno de sus mejores hijos.

En nombre de la patria agradecida, el Gobierno estima de justicia asegurar la educacion de los dos tiernos hijos que el C. Fuente ha dejado sin recursos, por el noble desinterès que brilló siempre entre todas sus virtudes.

Con ese fin, ha acordado el Presidente de la República, que del Erario se suministre á los hijos del C. Fuente la cantidad de treinta mil pesos en alguna línea nacional, ó del modo conveniente que se arregle por el Ministerio de Hacienda. Ha acordado tambien, que para la educacion de ellos, tengan derecho de ser admitidos en cualquiera establecimiento nacional de enseñanza.

Para el cumplimiento de esas disposiciones, trascibo á los Ministros de Hacienda y de Instruccion pública esta comunicacion.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Junio 21 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—C. Gobernador de Coahuila.—Parras."

LIC. JUAN N. ARIZPE.

Fué un ilustre bástago de dos familias distinguidas de esta capital, siendo sus padres D. Ignacio Arizpe, que figuró en elevados puestos, y la Sra. D^a Josefa Lobo, parienta del célebre Dr. Ramos Arizpe; quienes procuraron dar á su hijo una educacion esmerada conforme á su posicion social.

El Lic. Arizpe hizo sus estudios de instruccion primaria en esta ciudad, pasando en seguida á la Capital de la República, donde se dedicó al estudio de la jurisprudencia, y á la edad de 20 ó 21 años logró obtener el título de abogado en 1836.

En una de las emergencias políticas que surgieron en la administracion del general Anastacio Bustamante, se presentó espontáneamente ofreciendo sus servicios, y el general Presidente le confirió el nombramiento de capitán de infantería.

Despues de algun tiempo de residencia en México, volvió á su ciudad natal, para ejercer con honradez y dignidad el delicado sacerdocio de la magistratura, pues desempeñó sucesivamente los cargos de Juez de Letras de este Distrito y de los de Parras y Monclova. Jamás torció la justicia, siempre cumplió con el precepto de la ley eterna: "*suam cuique tribuere*".

En la época del centralismo, formó parte de la Diputacion permanente del Estado, despues desempeñó la Secretaría de Gobierno, fué Diputado al Congreso del Estado, Magistrado y Presidente del Superior Tribunal de Justicia, miembro de la sociedad de Geografia y estadística, y de otras corporaciones científicas y literarias.

El C. Arizpe era un excelente patriota, que con facilidad abandonaba la pluma de abogado para empuñar la espada ó la bayoneta del soldado, siempre que así lo exigieran los caros intereses de la patria en peligro.

Se dió el caso que en 1846, cuando la invasión de los Norte-Americanos, sin embargo de su categoría y brillante posición, no se desdenó en presentarse voluntariamente como buen mexicano, ofreciendo sus servicios para combatir las legiones de los que provocaban una guerra tan injusta como indigna; siendo comandante Militar del Estado el general D. Rafael Vázquez, y entonces el Sr. Arizpe llegó á tomar el fusil como simple soldado, habiendo hecho sus cuartos de centinela.

En 1847, durante la misma campaña, con decidido empeño logró organizar una pequeña fuerza, que se incorporó á la 3.^a brigada que era á las órdenes del General D. José Vicente Miñon, á cuyo mando concurrió á la memorable jornada de la "Angostura", en que quedó humillado el arrogante pabellon de las estrellas.

En 1869, ocupó por ministerio de la ley el puesto de Gobernador interino del Estado, promulgando con tal carácter la constitucion política, que se expidió en su transitoria administracion.

El Presidente de la República D. Sebastian Lerdo de Tejada en virtud de las facultades de que se hallaba investido tuvo á bien nombrar en 1872 Gobernador del Estado al Sr. Arizpe, cuando el General Sóstenes Rocha, redujo á prision al Gobernador Cepeda, poniendo en su lugar por unas cuantas horas al General Miguel Palacios.

En los distintos cargos y empleos públicos que desempeñó, siempre se resistió á recibir emolumento alguno,

y cuando lo hacía era para distribuirlo entre sus subalternos.

El Lic. Arizpe en un período de 42 años prestó á su Estado y á la patria, muy buenos y recomendables servicios.

Falleció en la ciudad del Saltillo, en la madrugada del día 11 de Febrero de 1879.

En ese dia la bandera nacional apareció á media asta en todos los edificios públicos, anunciando el justo duelo á los habitantes de esta Capital, por la pérdida de un buen hijo del Estado.

El Gobernador, General Hipólito Charles, y demas autoridades y empleados del Estado, tributaron á los restos del finado los honores debidos.

LIC. JOSÉ M.^o AGUIRRE.

Nació en el pueblo de Higuera, Estado de Nuevo-Leon, el 21 de Noviembre de 1803, siendo sus padres D. Pedro José de Aguirre, vecino del Saltillo; y D.^a Jacinta Gonzalez originaria de aquel pueblo.

Viendo sus padres su dedicacion y empeño al estudio, lo mandaron á la Capital de la República, cursando con aprovechamiento en el Seminario las materias de asignatura para la carrera del foro. Se recibió de abogado en 1826.

Desde entonces el Estado y la República lo distinguieron con cargos honoríficos, que desempeñó con tino, acierto y probidad. Siempre se le vió del lado de la justicia y de la ley.

Por los años de 1831 y 1832 se le confirió el nombramiento de Juez de lo criminal con facultades especialísimas para perseguir el bandalismo, que azolaba á los pueblos y comarcas circunvecinas de esta Capital. Desplegó tal energía y actividad, que en poco tiempo logró exterminar el latrocinio que tanto incremento iba tomando. De los criminales aprehendidos remitió al presidio de San Juan de Ulúa mas de cien hombres de los condenados á prision, sentenciado á la última pena á diez y nueve de los mas afamados bandidos, entre ellos al conocido con el apodo del "Ballo Arriero."

En 1839 fué nombrado Teniente Coronel del Cuerpo "Defensores de la Patria," que organizó en esta Capital, para combatir á los franceses que pretendieron invadir al país en aquella época, cuando vino el Principe Joubille y el almirante Baudin. Ese mismo Cuerpo desempeñó un papel importantísimo en la cuestion local que se suscitó entre Monclovitas y Saltilleros, con motivo de la residencia de los Supremos Poderes del Estado; aquellos pretendían que se establecieran en la ciudad de Monclova, y estos en el Saltillo. Habiendo tenido un encuentro de armas el 23 de Febrero de 1839 entre los puntos del "Calvario y la Güilota", el triunfo se declaró por los Saltilleros. Cuando tuvieron lugar estos acontecimientos era Gobernador del Estado el General Francisco García Conde, y el relacionado Cuerpo le prestó muchos y muy buenos servicios.

D. José M.^o Aguirre fué un modelo de gobernantes por su valor, energía, patriotismo é ilustracion, empuñando siempre el hermoso pendon de los principios liberales que jamás abandonó, y que supo tremolar cuando el claro cielo de la República se cubría de densos nu-

barrones, levantados de las cetrinas del fanatismo que parecían oscurecer el fulgente sol de la libertad.

Cuando la invasion Norte-Americana, el invicto hijo de coahuila regia los destinos de su Estado natal, y ni las persecuciones y peligros lo arredraron ante el sacratísimo deber de la defensa nacional.

Fué el esforzado campeón que con titánicos esfuerzos, procuraba levantar el entusiasmo patrio de sus conciudadanos para combatir las huestes del Norte, que hoyando el derecho de las Naciones, pretendían arrebatarnos una parte interesante de la República, cuyo negro borron pesará siempre como el estigma mas vergonzoso sobre la frente de la patria de Washington.

Al avistar los invasores al Saltillo dió el Sr. Aguirre una enérgica protesta como Gobernador, retirándose al rancho de su propiedad, llamado "San José de la Pastora", que queda en la falda de la desierta sierra de la "Paila", como un seguro refugio á la tenaz persecucion que le esperaba, y en donde con facilidad pudo burlar la vigilancia de sus perseguidores.

El Pelayo de Coahuila se remonta á las áridas montañas, donde continúa alentando el nunca desmentido patriotismo de los heroicos hijos de este Estado, que abnegados y resueltos han sabido sacrificarse en aras de la Patria, en las épocas tormentosas en que mas ha necesitado de sus sacrificios y de su sangre.

No habiendo podido los yankees saciar su injusta venganza contra el esclarecido Gobernante, que no tenia mas delito que cumplir con el mas sagrado de los deberes, el amor á la patria, le incendiaron su finca de campo "San José de la Pastora."

Obligado el Sr. Aguirre por la crítica y difícil situa-

cion en que se encontraba, perseguido, rodeado de enemigos, sujeto á toda clase de privaciones y sacrificios, tomó la determinacion de abandonar el Estado, dirigiéndose para la ciudad de Querétaro en donde á la sazón se encontraba el Presidente de la República; allí tuvo largas conferencias con el primer Magistrado de la Nación, imponiéndolo de los acontecimientos de la Frontera, y de los sucesos verificados en Coahuila, así como de los medios que con probabilidades de buen éxito, podrian ponerse en juego para continuar la defensa de la patria.

Tal vez por convenir así á los intereses generales del país, se volvió el Sr. Aguirre para el Saltillo. Y al saber en la Hacienda de Buenavista el Jefe de las fuerzas Norte-Americanas, que se aproximaba aquel patriota, procuró halagarlo con un *lunch* que al efecto le preparó, haciéndole una atenta invitacion. El pundonoroso coahuilense, con la energia de alma que le era característica, dió esta arrogante contestacion: "*que no podia aceptar invitaciones mas que de sus amigos, y que él no podia serlo, puesto que era enemigo de su patria,*" y continuó el Sr. Aguirre su camino hasta esta ciudad.

Dándose por ofendido el Jefe Hamtramak por el desaire recibido, mandó reducir á prision al Sr. Aguirre, cuando apenas acababa de llegar, sujetando al ilustre prisionero á una vigilancia escrupulosísima, por los grandes temores que les infundia el prestigio y valimiento que disfrutaba en todos los pueblos del Estado, y porque sabian de lo que era capaz el Sr. Aguirre. Pero apesar de las precauciones tomadas, logró evadirse de su prision de una manera ingeniosa; llegando á la ciudad de San Luis Potosí en cuarenta y nueve horas,

pues comprendia toda la magnitud del peligro á que se exponia en caso de ser reaprehendido.

El año de 1851, siendo Presidente de la República el General Mariano Arista, el querido hijo de Coahuila entró á formar parte del gabinete como Ministro de Justicia, suplicando tambien los Ministerios de Hacienda y Relaciones, en cuyos cargos dejó bien sentado su nombre y reputacion de hombre de estado.

En 1857, fué nombrado Gobernador del Estado de San Luis Potosí, rigiendo satisfactoriamente los destinos de aquella entidad, distinguiéndose por sus convicciones eminentemente liberales, que le acarrearón grandes sinsabores, y prisiones. Fué víctima de los sicarios del retroceso, en la época en que el General Chacon estaba de Comandante Militar de aquella plaza, habiendo tenido por compañeros de prision, al patriota General Andres S. Viesca y al Sr. D. Juan Antonio Viesca.

La vida pública del Lic. José M^o Aguirre forma una cadena no interrumpida de brillantes servicios prestados á la patria, y su memoria un timbre de legitimo orgullo para el Estado de Coahuila. Falleció en la ciudad de San Luis Potosí el 11 de Diciembre de 1863.

LEONA VICARIO.

Por haber llevado la Capital del Estado el nombre de esta célebre heroína, segun el decreto de la primer Legislatura de Coahuila y Texas, fecha 15 de Noviembre de 1827, hemos creído conveniente publicar en la galería de coahuilenses ilustres, la biografía de tan esforzada matrona.

“En los grandes momentos históricos aparecen en las naciones algunos seres que, apartándose de la comun corriente, acometen empresas que en la vida normal son del todo ajenas á su carácter y aun á su sexo. La mujer que se mezcla en las luchas é intrigas de la política, lejos de conquistar la simpatía y la admiración del pueblo, atrae sobre sí las censuras de la sociedad, porque ésta no comprende á la mujer lejos del hogar, sino al lado del esposo y de los hijos, llenando la misión de amor y de paz á que el cielo parece haberla destinado. Pero cuando se trata de una causa noble, santa, heroica, sublime, como la de la libertad de la patria, entónces, si la mujer despliega ese entusiasmo, esa abnegación que la caracterizan y ayuda al hombre, no solo es aplaudida y admirada, sino que en el corazón de cada ciudadano se le erige un altar, y la gratitud nacional trasmite á las subsecuentes generaciones su nombre.

Politicastras son llamadas las mujeres cuyo nombre resuena en las discordias intestinas, para demostrar qué desden, qué poca estima merecen las que asisten á conciliábulos en que se trata de perturbar la tranquilidad pública por ruines cuestiones de partido.

Heroínas se llama á las que desafían los peligros, sacrifican su bienestar y cuanto hay de más grato para ellas, por acudir al llamamiento de la patria cuando ésta reclama el esfuerzo de sus hijos todos para conseguir su independencia y autonomía.

Al número de las heroínas pertenece la Sra. D^{ña} María Leona Vicario, de quien vamos á dar brevísima noticia biográfica, por no haber podido obtener datos más extensos.

Era muy niña cuando por muerte de sus padres que-

dó bajo la tutela de un tío suyo, absolutista recalcitrante que contribuyó, sin quererlo, á despertar en el corazón de su sobrina el amor á la libertad, y en su cerebro la idea de la emancipación de México de su antigua metrópoli. Dotada aquella jóven de clara inteligencia, de audiente naturaleza, vió en las exageraciones de su tutor, como reflejo en brillantísimo espejo, el carácter de la dominación colonial, y comprendió que los mexicanos debían hacerse libres.

Cuando germinaban en la jóven Vicario estas ideas, estalló en Dolores la revolución de 1810 iniciada por Hidalgo. Fácil es comprender con cuán ardoroso entusiasmo abrazó ella la causa proclamada por el venerable cura de Dolores. En vano su tío y tutor pretendió sofocar aquellos patrióticos impulsos, que más se avivaban á medida que mayor empeño se ponía en destruirlos.

Burlando la sagacidad de la policía, Leona Vicario se puso en comunicación con los independientes, y con los que en la capital del virreinato les eran adictos, y se ocupó en despachar correos para el campo insurgente, avisando cuanto en México pasaba, y logrando con lo eficaz y oportuno de sus noticias evitar no pocas sorpresas y desastres á la naciente revolución. No le importó sacrificar sus joyas y cuanto poseía en la árdua empresa que había acometido.

Fué más lejos todavía: concibió el atrevido proyecto de sacar de la maestranza del gobierno á los mejores armeros vizcainos para enviarlos al Campo del Gallo, establecido en Tlalpujahua por los independientes.

Descubiertos sus trabajos por la policía, ofreciósele indulto *si delataba á sus cómplices*. Lejos de cometer

tan villana accion, Leona Vicario, al hallarse ante la "Junta de Seguridad", que era por aquellos dias en México lo que fué en Paris el odioso *Comité* en tiempo de Robespierre, con varonil entereza hizo la apologia de los independientes, y cúpole, por eso, la gloria de ser reducida á prision en el colegio llamado de Belen de las Mochas.

Los coroneles D. Antonio Vázquez Aldana, D. Francisco Arroyave y D. Luis Alconedo, que residian en México aunque estaban sirviendo á la causa de Hidalgo, desde el punto en que supieron la suerte que habia cabido á Leona Vicario, se propusieron libertarla, como no tardaron en conseguirlo, sorprendiendo el colegio y sacando disfrazada á la jóven heroína. Para que ésta pudiese salir de la ciudad sin ser reaprehendida, pintósele el rostro de negro y pasó así en medio de sus perseguidores. Lenta y penosa fué su marcha hasta llegar á Oaxaca, residencia á la sazón del inmortal Morelos, el génio militar de la insurreccion.

Morelos recibió con sumo agrado á la que tantos servicios habia prestado á la revolucion, á la que por ella habia sacrificado sus bienes y expuesto la existencia misma. Le mandó proporcionar decente alojamiento y entregar una suma para sus gastos.

Por aquellos dias perdiéronse las acciones de Santa María y Puruará, y el Congreso tuvo que andar trahimante, así como las demas personas sujetas á las vicisitudes de la guerra, entre ellas nuestra heroína.

El eminente jurisconsulto, el poeta inspirado, el patriota esclarecido D. Andrés Quintana Roo, que tuvo ocasion de conocer las dotes de la heroína que nos ocupa, unió su suerte á la suya.

La Sra. Vicario de Quintana Roo no perdió con la vida de los campamentos los hábitos de su sexo, y cuando, ya libre la patria, el Congreso de 1822 le señaló la hacienda de Ocotepéc en los Llanos de Apam en recompensa, no solo de sus servicios personales, sino tambien porque habia ella gastado una suma de más de ochenta mil pesos en fomentar y auxiliar la revolucion; la Sra. Vicario, decimos, con generosidad socorrió á cuantos pobres acudieron á ella en sus necesidades, y, piadosa como lo es siempre la mujer, donó alhajas á los templos y contribuyó al esplendor del culto católico.

Sus conocimientos en historia, en bellas letras y en política, eran no comunes, lo cual á nadie sorprenderá si recordamos que su ilustre esposo fué una de las más grandes figuras literarias de México. Tampoco era extraña para ella la pintura ni las otras artes que constituyen un hermoso adorno de la mujer.

A su muerte, ocurrida el 24 de Agosto de 1842, recibió los homenajes á que se habia hecho acreedora. Sus funerales se verificaron con fausto y suntuosidad no comunes.

Levantóse en una capilla enlutada al efecto, una hermosa pira; habo en los oficios magnífica orquesta y concurrencia numerosísima, y el cortejo fué presidido por el coche de gala del primer magistrado de la Nacion.

Hé aquí la inscripcion latina que para honrar su memoria publicó algunos dias despues el *Diario del Gobierno*, inscripcion que encierra el más acabado elogio de la heroína mexicana:

*D. O. M. Leona Vicario Andree Quintana Roo In
Suprem Tribunal Integerrime Magistratus Conjugi Dig-
nissima Et preclaro genere et virtutibus tam publicis quam*

domesticis praeantissima. Cujus ipsa adhuc in vivis uomen. Ob Eximia supra que serum in Republice libertatem et incolumitatem officia. Cum in geographorum tabulis tum in legumatorum decretis tum praecipue in mexicanarum. Heroidum albo dudum immortalitati donatum. Quae decessit XII kalend Septembr anno MDCCCXLII Patrie matri dulcissime B. M. Moesti grati que mexicani civis. Cum lacrimis H. M. P.

La traduccion castellana es como sigue:

“A la Sra. Leona Vicario, dignísima consorte del Sr. D. Andrés Quintana Roo, integérrimo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; muy esclarecida, así por su ilustre prosapia, como por sus virtudes públicas y domésticas; cuyo nombre, aun gozando de la vida, por sus muy distinguidos servicios superiores á su sexo, prestados á la libertad y bienestar de la República, ha mucho tiempo se consagró á la inmortalidad en los mapas de los geógrafos, en los decretos de los legisladores, y principalmente en el catálogo de las heroínas mexicanas; la cual falleció el 24 de Agosto de 1842. A esta benemérita y dulcísima madre de la patria, los desolados y agradecidos ciudadanos mexicanos le erigieron florosos este monumento.”

LIC. SANTIAGO RODRIGUEZ.

Nació en la Hacienda de “San José de los Bosques,” jurisdiccion del Valle de la Capellania, hoy municipio de Ramos Arizpe, el dia 25 de Julio de 1808, y al dia siguiente fué bautizado en la Parroquia de Santiago del Saltillo. Sus padres fueron D. Ignacio Rodriguez y la Sra. D^a Josefa del Bosque.

Comenzó su educacion primaria con el Sr. D. Joaquin de Arce, y una vez concluida; pasó al Seminario de Monterey donde hizo sus estudios preparatorios dando á conocer sus magníficas dotes intelectuales. Y como tenia vocacion por el sacerdocio, se trasladó mas tarde al Seminario de Guadalajara, que habia alcanzado la merecida reputacion de ser el emporio de las ciencias y de las letras en aquella época. Allí cursó los estudios teológicos, que eran obligatorios para la carrera eclesiástica, terminándola por los años de 1829 ó 1830.

Ya para recibir las órdenes del presbiterado, cambió de vocacion, dedicándose al estudio de jurisprudencia. Se recibió de abogado en la ciudad de Guadalajara el 11 de Octubre de 1834.

Su vida pública se inició desempeñando un cargo honorífico en el Ayuntamiento de aquella Capital, que habia sido el campo de sus triunfos escolásticos.

Vuelto el Sr. Rodriguez al Estado de Coahuila con su reputacion bien sentada de un abogado instruido y honrado, pronto se vió rodeado de honores y distinciones, alcanzando una popularidad verdaderamente proverbial, captándose la estimacion general, de ricos y pobres, de instruidos é ignorantes.

Los mas bellos sentimientos adornaban el cerazon del Sr. Rodriguez, en su bufete tan bien se recibia al poderoso como al humilde proletario. Su voz era escuchada como el oráculo de la verdad y de la justicia, jamás manchó su limpia reputacion en su larga carrera de abogado, fué el constante benefactor de la clase desvalida y menesterosa.

El Lic. Rodriguez perteneció al partido liberal, sus

firmes convicciones hicieron de él un campeón de la democracia y de la libertad.

Entre los gobernantes que ha tenido el Estado de Coahuila, sobresale el Lic. Rodriguez por un rasgo bastante acentuado y bien característico. Su elevación á la primer Magistratura, se registra en los anales del Estado, como la expresion mas franca y genuina de la voluntad popular, nada de cábalas ni escamoteos, tan frecuentes en las cuestiones electorales. Puede decirse que el Sr. Rodriguez fué electo Gobernador mas que por unanimidad de votos por aclamacion.

La primera vez que empuñó el pesado timon de la nave del Estado fué el 1º de Enero de 1845. Terminó el período de su administracion entre el aplauso y la gratitud de sus gobernados, sin dejar rencores ni enemistades.

Fué varias veces Magistrado del Superior Tribunal de Justicia, Gobernador del Estado, desempeñó tambien otros importantes y elevados puestos.

El virtuoso ciudadano, el modelo de Gobernantes, el integérrimo Magistrado, dejó de existir á las cinco de la tarde del dia 13 de Julio de 1865.

El R. Ayuntamiento de esta Capital participando del sentimiento general, y poseido del mas profundo dolor por la irreparable pérdida del eminente coahuilense Lic. D. Santiago Rodriguez, se reunió en sesion extraordinaria, y acordó, que una comision de su seno, compuesta de tres consejales, acompañara los venerandos restos á su última morada, y á nombre de la misma Corporacion y del Municipio que representaba, diera el mas sentido pésame á la familia del finado. Digno homenaje á la virtud y al mérito.

Al dia siguiente de la inhumacion del cadáver, haciéndose eco la prensa de esta ciudad, de la general consternacion de sus habitantes, preguntaba la causa de tanto duelo y desolacion, y decia lo siguiente:

“Consiste eso en que durante las varias épocas en que fué Magistrado y empuñó las riendas del Gobierno, conservó en su porte, en sus modales, en todas sus relaciones, la naturalidad y benevolencia que tan estimable le hacian en la vida privada.

Consiste en que este bello tipo de los republicanos virtuosos, aceptaba sin ambicionarlo, el poder que sus conciudadanos le ofrecian, lo desempeñaba con diligencia y lo dejaba sin pena, para formar sus habituales ocupaciones con tanto afan como si para ellas solas hubiese la Providencia colmádole de dones: era imposible que esta gran modestia escordiése á los ojos de los Coahuilenses el mérito que bajo de ella resplandecia.

Consiste eso, en que mientras que un pueblo no está gangrenado por los vicios, honra, exalta para ponerlo á su frente, al hombre inteligente y honrado, que no aspira al poder, ni busca en su ejercicio su propia satisfaccion.

Eso consiste en que ni los halagos ni los huracanes de las facciones hicieron que Rodriguez falseara nunca la balanza de la justicia, ni desviara del buen rumbo la nave del Estado, así como todos los desastres del partido liberal á que este grande hombre perteneció, no movieron su ánimo á cambiar de enseña.

En la vida privada tenia el Lic. Rodriguez, prendas de altísima recomendacion. Desde la muerte de su digna esposa redobló sus cuidados paternales por la salud y la educacion de sus hijos, su palabra era siempre una

verdad. Amante de la justicia en todas sus acciones, únicamente se permitía temprarla en daño propio y beneficio de los demas, amigo leal y afectuoso, hacia constantes sacrificios á la amistad y era ingenioso para procurar la aceptacion de ellos."

Hace años que pasó á mejor vida el Sr. Rodriguez, y su memoria está viva y palpitante entre nosotros, pues no hay festividad pública en que no deje de hacerse reminiscencia de su nombre y virtudes, testimonio el mas elocuente de aprecio y gratitud, y honra merecida que muy pocos disfrutan.

LIC. JOSÉ M^a GORIBAR.

Nació el año de 1805, sus padres fueron D. José Antonio Goribar y Beistegui (español) y D^a María Josefa Sanchez Navarro.

Cursó la instruccion primaria bajo la direccion del preceptor D. Francisco Ricardo Ramos, siendo el jóven Goribar uno de sus mas queridos y sobresalientes discípulos. Comenzó sus estudios preparatorios al lado del instruido Dr. Valdés, continuándolos despues en el Seminario de Monterey, y los concluyó en el de Guadalajara. Siguió la carrera del foro hasta obtener el título de abogado.

Regresó á su Estado por los años de 1823 ó 1829, teniendo necesidad de ocurrir al Congreso para que lo habilitara de la edad que le faltaba, á fin de poder ejercer su profesion, y por decreto de 29 de Mayo de 1829, se le dispensaron un año ocho meses para completar 25 años.

Siendo Gobernador y Comandante General D. Francisco García Conde recibió el nombramiento de Coronel, confirmado por el Supremo Gobierno de la República, en atencion á los buenos servicios que prestó al pasar por esta Capital el ejército que mandaba el Gral. Antonio López de Santa Ana; en cuyos servicios se cuenta un rasgo de patriotismo y desinterés, contribuyendo con cincuenta pesos mensuales, de su propio peculio para ayudar á los gastos de guerra contra los Texanos; y mientras vivió estuvo pagando su cuota con puntualidad.

Cuando el General Lemus atacó esta plaza, á la pericia y valor militar del Lic. Goribar se confió el primer fortín, que era uno de los puntos de mas importancia y peligro. Se sostuvo un fuego vigoroso por tres dias, hasta que muerto el Coronel D. Domingo Ugartechea, que fungia como Jefe de la plaza, se tomó la ciudad por capitulacion.

El Coronel Ugartechea confiaba mucho en su compañero Goribar, pues lo habia ayudado y militado á sus órdenes en la accion de armas del "Calvario" á extramuros de esta Capital, contra las fuerzas fronterizas al mando del Coronel D. Severo Ruiz, en que sucumbieron de una y otra parte personas de estimacion é importancia. Derrotada una parte del ejército del Coronel Ruiz, la otra se replegó á la Tenería que pertenece hoy al Sr. Félix M^a Salinas, la aspillero y se preparó á resistir. Entonces el Coronel Ugartechea ordenó al de su clase Goribar, tomase á fuego y sangre aquel punto: al instante mandó desplegar en columna, llendo él personalmente á la cabeza del Cuerpo que mandaba.

Visto este denuedo y resolucion por el Jefe que se habia parapetado en la Tenería, mandó tocar parlamen-